

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 2123** *Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de agosto de 2018, por la que se aprueba las reglamentaciones específicas de los libros genealógicos y los programas de mejora de las razas Cunícolas Gigante de España y Antiguo Pardo Español.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios de 29 agosto de 2018 por la que se aprueba las reglamentaciones específicas de los libros genealógicos y los programas de Mejora de las razas de conejos Gigante de España y Antiguo Pardo Español.

Dicha Resolución figura en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.—La Directora General de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana Moraleda.